N°	0002635

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	10/7/2024		
Contrato N°	12/2022		
Nivel de Entidad:		**Universidad Nacional de Asunción**	
Entidad:		**Facultad Politécnica**	
Unidad Compradora (Código SICP):		**1130000**	**C.C.:** CO-28001-22-213474
ID del Llamado:	405802	**Tipo de procedimiento:**	CO
Proveedor:	ARTES GRAFICA VISUAL DE Telma Villasboa		**RUC:** 2922317-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Hojas doble oficio cuadriculadas y troqueladas, papel obra 1ra de 70 Gramos	Unidad	Unidad			40.000	990	39.600.000
TOTAL:								39.600.000

Son Guaranies:	Treinta y nueve millones seiscientos mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	10 dias calendarios
Lugar de entrega:	Edificio Administrativo de la FPUNA, en coordinación con las áreas solicitantes.
Objeto del Gasto:	333 - Productos e impresiones de artes graficas

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

VISUAL ARTES GRÁFICAS RUC: 2922317-2 HUMAITA 965 C/ COLÓN Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong Directora Administrativa y Financiera Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

visual
ARTES GRÁFICAS
de Telma Celina Villasboa

Humaitá 965 e/ Colón artesgraficavisual@gmail.com +595 21 446597

RUC: 2922317-2

NOTA DE PRESUPUESTO

NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA

Nº 001-001- 0.125

CTP | MERCHANDISING | CARTELERIA | IMPRENTA

FECHA DE EMISIÓN: 08/07/2024

NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD POLITECNICA - UNA

RUC: 80001181-3

DIRECCION:

TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL
50.000	HOJAS DOBLE OFICIO CUADRICULADAS, Y TROQUELADAS, MARCADAS EN PAPEL BORA 1RA DE 70 GRS.	990	49.500.000

OBSERVACIONES: (EN CASO DE DISMINUIR LA CANTIDAD DEL PEDIDO, VARIARA EL COSTO DE LO SOLICITADO)
VALIDEZ DEL PRESUPUESTO 10 DIAS

Impresion de 40.000 unid.

Plazo de entrega:.....días hábiles a partir de la aprobación del diseño

Validez de la oferta:.....días a partir de la fecha

Forma de pago:

- [ ] 50% a la firma del presupuesto
- [ ] Crédito a.....días
- [ ] Saldo contra entrega del trabajo
- [ ] Contado
- [ ] A convenir
- [ ] .....

Aceptación:

Firma y sello

Aclaración: Patricia Quiñonez

C.I.Nº: 2518454

LA FIRMA DE ESTE PRESUPUESTO POR PARTE DEL CLIENTE ES OBLIGATORIO PARA EL PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO MENCIONADO.